

día 27 de septiembre de 2000, aprobó inicialmente la modificación puntual número 5 (recalificación de terrenos en la Calle Santo Domingo) de las Normas Subsidiarias de Almoharín. Igualmente, se aprobó, el que transcurrido el plazo legal de información pública sin que se presenten reclamaciones, el acuerdo se eleve a provisional.

Lo que se expone al público durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la última publicación oficial, para que los interesados puedan formular reclamaciones, alegaciones o sugerencias, que habrán de presentarse, dentro del plazo y forma legal, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Almoharín, 28 de septiembre de 2000.—El Alcalde, ANTONIO CANO CANO.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 25 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2000, se aprobó inicialmente la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en C/ Parras, 25, tramitado a instancias de D. Carlos Carrasco Azcona.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en vigor, en virtud del contenido del artículo único de la Ley 13/ 1997 de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a fin de que sean presentadas las alegaciones, al mismo, que se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de octubre de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

EDICTO de 24 de octubre de 2000, sobre revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de octubre de 2000, la propuesta de revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, queda expuesto al público por el plazo de dos meses a efectos de alegaciones y sugerencias, el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Jaraíz de la Vera, a 24 de octubre de 2000.—El Alcalde, NICASIO LOPEZ BOTE.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

RESOLUCION de 1 de octubre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de Gestión de Personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por el Alcalde de este Ayuntamiento, han sido nombrados personal funcionario de este Ayuntamiento, el siguiente:

D.^a Cristina Galapero Moreno, con N.I.F. núm. 6.998.905M.

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Categoría Técnico de Gestión de Personal.

Plasencia, 1 de octubre de 2000.—El Alcalde.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ENTRERRIOS

ANUNCIO de 19 de octubre de 2000, sobre bases convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

Bases que han de regir en el Concurso-Oposición Libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal en la Entidad Local Menor de Entrerrios (Badajoz).